

## TOGETHER FOR A FAIR DEAL FOR WORKERS

## Reglamento de la Unión de la Energía – Tomar medidas decisivas para proteger la industria, los hogares y crear empleos de calidad

Adoptada en la reunión del Comité Ejecutivo de 15-16 de octubre 2024

La reciente revisión del diseño del mercado de la electricidad de la UE es una oportunidad perdida. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) considera que no aborda las causas profundas de los elevados precios de la energía, ya que sigue permitiendo que los costes de los combustibles fósiles fijen las tarifas eléctricas y que las empresas energéticas sigan obteniendo beneficios excesivos. Necesitamos urgentemente abandonar el marco de liberalización y tratar la energía como un bien público. Una normativa más estricta que impida la especulación del mercado, apoye la propiedad pública y las inversiones a largo plazo en energías renovables es esencial para proteger a los trabajadores y trabajadoras, a la industria y los hogares y para alcanzar la neutralidad climática.

La evaluación realizada por la UE en diciembre de 2023 de los borradores actualizados de los Planes Nacionales de Clima y Energía (PNCE) concluyó que la mayoría de los planes no abordan los impactos sociales de la transición, con escaso debate o políticas sobre la distribución de la renta, la creación y pérdida de empleo y la pobreza energética.

La CES subraya el papel fundamental del Reglamento de la Unión de la Energía para garantizar la seguridad energética, la promoción de precios justos de la energía y la transición a fuentes de energía sostenibles.

La energía es la columna vertebral de la industria europea. Los elevados y volátiles precios de la energía y una escasez de energías renovables inciden directamente en los costes de producción y la competitividad. La reciente crisis energética, exacerbada por las tensiones geopolíticas, ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las industrias y las PYME europeas frente a los choques externos. Para salvaguardar el empleo y mantener la competitividad, la CES pide que el Reglamento de la Unión de la Energía dé prioridad a una energía asequible, fiable y limpia.





Los costes de la energía influyen significativamente en el nivel de vida de los hogares. La pobreza energética, provocada por los elevados costes de la electricidad y la calefacción, sigue siendo un problema acuciante. La Unión de la Energía debe garantizar que la energía sea asequible para todos, especialmente protegiendo a los más vulnerables y prohibiendo las desconexiones debidas a la imposibilidad de pagar. La implementación de estrictos controles de precios y el apoyo a las medidas de eficiencia energética son esenciales para aliviar las cargas financieras y promover la equidad social.

El sector público es clave para la transición energética, sobre todo en cuanto a la concesión de permisos, la administración y el desarrollo de la red, lo que requiere más poder y recursos. El aumento de la propiedad pública y municipal y la inversión estratégica son esenciales para la fiabilidad y la accesibilidad. Es necesario que el sector público desempeñe un papel importante para evitar decisiones con ánimo de lucro que perjudiquen el bienestar público, el poder adquisitivo de las personas trabajadoras y los objetivos medioambientales. Las crisis recientes han mostrado los límites de los enfoques de mercado, demostrando la necesidad de un sistema energético regulado y públicamente responsable.

La revisión del Reglamento presenta una oportunidad para mejorar el diálogo social sobre Euratom, aumentar la seguridad nuclear mediante una regulación más estricta y aumentar la inversión pública centrándose en la salud y seguridad en el trabajo de las trabajadoras y trabajadores expuestos a la radiación.

La transición no puede dejarse únicamente en manos del mercado. Los gobiernos deben regularla y gestionarla para garantizar la estabilidad del suministro energético, los precios y la seguridad de las infraestructuras y de las personas trabajadoras. La CES apoya la sustitución del sistema de precios marginales por un enfoque de costes agregados basado en los costes reales de producción y la reducción de los costes de capital para la energía descarbonizada a través de la inversión pública. Los mercados mayoristas actuales son incompatibles con los objetivos europeos de descarbonización. Los contratos a largo plazo, como los como los contratos por diferencia, provocan regularmente un aumento de los costes para residentes y empresas. Los precios de la electricidad deben disociarse de los precios del gas y ajustarse a los costes reales de producción y adquisición. La volatilidad futura exige explorar modelos de precios regulados de la energía.

Ningún trabajador o comunidad debe quedarse atrás. El Reglamento de Gobernanza de la Unión de la Energía debe incluir objetivos vinculantes de transición justa en los PNEC, basándose en las directrices de la OIT e incluyendo programas de reciclaje y mejora de las competencias, inversión en empleos de calidad y protecciones sociales para los trabajadores y trabajadoras afectados, así como planes de transición a nivel empresarial y sectorial a través del diálogo social.

El importante objetivo REPowerEU del 69% de electricidad renovable para 2030 plantea nuevos retos, como una combinación cada vez más diversa de fuentes intermitentes y una mayor necesidad de flexibilidad. Se requiere rápidamente una



mayor inversión en la expansión de la red y en la generación flexible de electricidad a corto plazo.

La CES pide una acción coordinada de la UE, incluida la creación de una Agencia Europea de la Energía, que implique a los interlocutores sociales y que colabore con las agencias existentes de la UE, como la ALE, para proporcionar coordinación, datos imparciales y recomendaciones políticas. Sin una solución común, el mercado de la UE corre el riesgo de fragmentarse y de que aumenten las desigualdades entre países, por lo que es esencial evitar la competencia desleal a la hora de subvencionar los precios de la energía para las empresas.

Las próximas negociaciones para la revisión del Reglamento de la Unión de la Energía en 2025 presentan una oportunidad crucial para marcar el rumbo hacia una energía fiable, asequible y limpia. La CES aboga por

- a) Exigir objetivos de transición justa jurídicamente vinculantes en los planes nacionales de energía y clima, garantizando que los Estados evalúen los impactos en el mercado laboral. Esto incluye protecciones sociales, programas de recualificación e inversión en empleos de calidad. Además, reforzar la regulación para garantizar una participación significativa de los interlocutores sociales a través de consultas periódicas con sindicatos y empresarios, asegurando que las perspectivas de las personas trabajadoras y las empresas estén representadas en las decisiones de política energética.
- b) Incluir medidas para promover y proteger la negociación colectiva, los salarios justos, unas condiciones de trabajo seguras y una sólida protección laboral. Una regulación más estricta de la subcontratación y de las nuevas empresas es vital para salvaguardar a los trabajadores y trabajadoras, garantizar la formación y proporcionar seguridad.
- c) Cuando los inversores privados no consiguen realizar proyectos e infraestructuras energéticas, los Estados miembros deberían estar habilitados para ampliar la propiedad y el control públicos con el fin de salvaguardar y garantizar el empleo.
- d) Aumentar las disposiciones y la financiación para la propiedad pública y municipal y la inversión en infraestructuras energéticas, en particular para las redes de energía. Destacar la importancia de un sector público fuerte para evitar decisiones con ánimo de lucro que podrían socavar el bienestar público y los objetivos medioambientales.
- e) Las subvenciones públicas concedidas a los sectores altamente contaminantes deben dirigirse estrictamente a la descarbonización de estos sectores y a los que impulsan la economía baja en carbono, subordinándolas a estrictas condicionalidades sociales.
- f) Desarrollar una financiación paneuropea para las energías renovables y las infraestructuras basada en los puntos fuertes de cada región y abordar los retos de flexibilidad. Las subvenciones públicas para proyectos energéticos





descarbonizados deben incluir un mecanismo de devolución para evitar beneficios excesivos. Esto requiere un presupuesto de la UE bien financiado.

- g) Introducir medidas de control de precios para proteger a los hogares de la volatilidad de los precios de la energía y evitar la pobreza energética. Garantizar que ningún hogar sufra una desconexión por no poder pagar.
- h) Facilitar la reducción de los costes de los préstamos para proyectos de energías renovables y de baja emisión de carbono a través de la inversión y la propiedad pública. Esto puede ayudar a estabilizar los precios de la energía y garantizar un suministro fiable de energía limpia.
- i) Garantizar que todos los fondos públicos destinados a la energía estén sujetos a condicionalidades sociales.
- j) Reforzar los requisitos de informes para los Estados miembros en virtud del Reglamento, garantizando un seguimiento y una evaluación más sólidos de las medidas nacionales de adaptación y de los avances hacia los objetivos energéticos y climáticos.
- k) Incluir disposiciones para apoyar a las industrias europeas frente a los menores costes energéticos y las mayores inversiones en renovables en regiones como Estados Unidos y China, tales como inversión estratégica en tecnologías limpias y apoyo a la descarbonización industrial.

Traducido por Internacional CEC UGT

